

Género y desertificación

En muchas zonas agrícolas secas del mundo, incluida gran parte de África, son las mujeres quienes tradicionalmente han dedicado su tiempo y su esfuerzo a las tierras¹.



El conjunto de medidas a menudo señaladas desde la perspectiva de género para revocar la desertificación y la degradación de las tierras y atenuar los efectos de la sequía (DLDD) incluye: la mejora de la participación de las mujeres en la toma de decisiones, la creación de capacidad de las organizaciones de mujeres, la erradicación del analfabetismo femenino, la disminución de su carga de trabajo y la desaparición de las disparidades de género, tanto en el trabajo como en el acceso y posesión de recursos. Esta ficha subraya la naturaleza compleja y cambiante de los problemas de género que conciernen a las mujeres de las zonas áridas.

El acceso desigual de las mujeres a los medios de producción exacerba la degradación del suelo

Muchos de los habitantes de las zonas áridas son comunidades que se dedican a la agricultura o al pastoreo. Sin embargo, dichas sociedades muestran diferentes formas de propiedad y acceso a los recursos. En las comunidades agrícolas, los hombres poseen las tierras y tienen cultivos monetizables, por lo que obtienen créditos y otras facilidades. Las mujeres, por el contrario, raramente poseen tierras y suelen verse abocadas a la producción de comida de subsistencia. En Uganda, por ejemplo, a pesar de que el 97% de las mujeres tiene acceso a las tierras y el 8% a arrendamientos, sólo el 7% posee tierras y accede a créditos (UN-Habitat: 2002). En tales comunidades, el acceso de las mujeres a los recursos primordiales está mediado por los hombres. Esto pone en una desventaja incluso mayor a los hogares cuya cabeza de familia es la mujer.

En cambio, en las comunidades que se dedican al pastoreo los recursos suelen ser propiedad común, lo que hace que hombres y mujeres tengan igual acceso a ellos. Sin embargo, como ocurre en las comunidades agrícolas, las mujeres que se dedican al pastoreo se enfrentan al mismo reto a la hora de acceder a los recursos primordiales. Así, en las comunidades de pastores son los hombres, centrados en la provisión de ganado (fuente de ingresos y prestigio para ellos), los que controlan los puntos de agua. Estos puntos no disponen de grifos a través de los cuales las mujeres puedan abastecerse de agua para uso doméstico, por lo que se ven

obligadas a tomar el agua de los abrevaderos, contaminados por el uso del ganado.

No obstante, las mujeres son figuras clave tanto en la producción agrícola como en la ganadera. Así, son las gestoras de los recursos naturales primarios, contribuyentes a la seguridad alimentaria y depositarias de conocimiento y experiencia en plantas locales, medicinas, alimento y agua. Estas funciones son cruciales en lo relativo a los problemas de fertilidad del suelo y falta de cultivos en áreas degradadas y con tendencia a la sequía. Las mujeres de las áreas afectadas por la sequía y la desertificación, sin embargo, viven por lo general de una reducida economía de subsistencia y son por tanto más vulnerables que los hombres a los impactos negativos de la economía global y a los procesos tecnológicos y culturales de transformación.

Así por ejemplo, la regeneración de los suelos degradados requiere de un uso adicional de nuevas tecnologías, tecnologías que son a menudo transferidas a través de sistemas de capacitación agrícola, en los que los técnicos de capacitación son hombres que trabajan más cómodos con productores de su mismo sexo. Además, en algunos casos las normas culturales locales hacen difícil o incluso imposible que los técnicos de capacitación (varones) trabajen con mujeres productoras, lo que hace que, a menudo, las mujeres no sean informadas sobre estas nuevas tecnologías, mientras que los hombres obtienen la mayor parte de los beneficios directos durante las etapas iniciales de instalación y aplicación de la nueva tecnología. Sin la posesión de

¹ Kofi Annan, 2005



recursos tales como tierras, las mujeres no consiguen acceder ni a créditos, ni a capacitación, ni a servicios tecnológicos. Esto a su vez afecta a su capacidad para mantener a sus familias y gestionar otros recursos naturales que son la base de los sistemas de producción sostenibles, lo que profundiza su exclusión en la conservación del suelo y los proyectos de desarrollo, en el trabajo de capacitación y en los procesos de elaboración de políticas. En consecuencia, las tierras de las que dependen sus ingresos se degradan fácil y progresivamente.

La posesión de recursos y el acceso a tierras también repercute en la vulnerabilidad de los pueblos ante desastres y riesgos. A pesar de que tanto ricos como pobres se ven afectados por los desastres que conlleva la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía, son los pobres -y especialmente las mujeres- quienes más los sufren ya que su capacidad para enfrentarse y recuperarse de estos fenómenos depende de su acceso a activos como la tierra y de su capacidad para movilizar recursos. Cuando llega la sequía, una persona, un grupo o una comunidad puede invertir sus recursos en otro lugar para responder a sus necesidades a corto plazo. Sin embargo, como las mujeres de las zonas áridas son las que se encuentran en peor situación en lo que a posesión y acceso a los recursos se refiere, son también quienes se enfrentan a los mayores dificultades para adaptarse a los efectos devastadores del DLDD, como aquéllos anticipados por el cambio climático.

El peso de la fractura cultural abruma a las mujeres

En muchos pueblos de las zonas áridas la división del trabajo por sexos es algo habitual: Las tareas cotidianas de los hombres están orientadas hacia actividades comerciales (como la venta de la producción agrícola o la ganadería) mientras que las mujeres, por su parte, llevan a cabo tareas domésticas y de labranza que incluyen el trabajo de la tierra, el cultivo de alimentos, la recogida de leña y el abastecimiento de agua.

La diferencia entre estos dos roles desaparece ante el aumento de la cantidad de emigrantes ambientales. Y ello, a pesar de que la mitad de los emigrantes internacionales son mujeres, pues la mayor parte de la emigración rural hacia las ciudades -estacional y permanente- está constituida por hombres, empujados por la sequía en las tierras áridas. Estos hechos tienen un profundo impacto en las familias, con consecuencias desiguales para hombres y mujeres. Cuando los hombres emigran, las mujeres toman para sí labores adicionales como la producción de los cultivos para la venta y la ganadería, así como su comercialización, asumiendo también la protección de los niños y de los ancianos. Aunque esto les otorga el poder de tomar decisiones en el seno del hogar, también aumenta sus responsabilidades y su carga laboral. En contraste, los

hombres que quedan no suelen convertirse en cuidadores ni asumir nuevas tareas domésticas. Además, cuando la emigración es estacional, esto genera crisis de liderazgo una vez que los hombres han regresado.

Género e integración en las tierras secas

La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) ofrece un enfoque ascendente que se centra en las problemáticas de género y las políticas basadas en los derechos. El Preámbulo de la Convención enfatiza el papel que desempeñan las mujeres en las regiones afectadas por la desertificación o la sequía y la importancia de asegurar la participación completa de hombres y mujeres en los programas para combatir la desertificación y mitigar los efectos de la sequía. La integración de las mujeres es una norma de los Programas de Acción Nacional de la Convención, como se evidencia en una reciente revisión de la perspectiva de género en la toma de decisiones a escala nacional (Knabe y Poulsen: 2004).

Aun así, y dado el aumento de la vulnerabilidad de las mujeres ante los efectos de las sequías (debido a la desigualdad de recursos y a la transposición de roles asociada a la inmigración), el Marco y Plan Estratégico Decenal para mejorar la aplicación de la Convención contempla una mayor atención a las mujeres de las zonas áridas. Así, el enfoque de género intenta mejorar el sustento de las mujeres de las zonas áridas y el desarrollo de los avances globales y fomentar acuerdos de colaboración



para alcanzar ambos objetivos.

La agenda política debe centrarse en el acceso de las mujeres a la propiedad, a los recursos productivos, a los servicios de consultoría y a las ayudas agrícolas de son ofrecidas a los hombres de la misma comunidad. Se ha de involucrar a la mujer (como gestora del conocimiento que es) en la toma de decisiones y priorizar el diseño de tecnologías y políticas que hagan uso de sus conocimientos y sean sustanciales para ellas.

Estas medidas se refuerzan con la incorporación de las cuestiones de género en todas las fases de cualquier proyecto apoyado por mecanismos financieros y organizaciones que promuevan la gestión sostenible del suelo en las tierras secas. Para conseguir este objetivo, es indispensable estudiar la situación de las mujeres de las tierras secas en lo relativo a su acceso a la propiedad de recursos y al papel asignado a su sexo, incluyendo la contribución femenina a la compensación de carbono, la gestión del agua, el uso sostenible de la biodiversidad y el pago por servicios ambientales.

Las políticas de género necesitan centrarse especialmente en las diferentes formas y niveles de la discriminación sexual. Para tratar las cuestiones de género en las zonas áridas resulta imperante considerar las conexiones entre el tipo de ecosistema, las prácticas culturales y la producción económica primaria.